

ACTA DE VOTACIÓN ELECCIÓN CONSEJEROS/AS FFOIP

Elección consejeros/as FFOIP 2026–2028

DATOS GENERALES

Objetivo:	Proceso de votación – Elección de Consejeros/as FFOIP 2026–2028
Fecha:	01 de junio 2026
Plataforma votación:	https://votaciones.msgg.gob.cl/

1. INICIO

Siendo las 08:00 horas del día 5 de junio de 2026, en las oficinas de la Unidad de Fondos Concursables, se procede a informar el resultado de las votaciones presentadas a los Consejos Regionales y al Consejo Nacional del FFOIP, correspondiente al proceso de votación realizado entre el 22 y 29 de mayo de 2026 a través de la plataforma electrónica habilitada para este efecto.

2. DESCRIPCIÓN DE CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS

La validación de candidaturas electas se realizó considerando los criterios señalados en el Reglamento que regula esta convocatoria, según consta en el Decreto N° 1 del 22 de febrero de 2013, capítulo III. El artículo 15, donde se señala que para el Consejo Nacional:

“Cada organización deberá votar por un solo candidato, a través de su representante legal o una persona nominada especialmente al efecto, lo que deberá acreditarse por los medios legales pertinentes.

Una vez concluido el proceso de votación y recepcionados todos los antecedentes respectivos, el Ministerio Secretaría General de Gobierno, dentro del plazo máximo de cinco días hábiles, proclamará como consejeros titulares a los candidatos más votados por tipo de asociación, distinguiéndose para estos efectos las reconocidas por el Consejo y las que tengan dicha calidad por el solo ministerio de la ley.

*Se deberá utilizar el siguiente criterio de participación proporcional: **tres representantes pertenecientes a organizaciones de interés público por el solo ministerio de la ley**, dentro de los cuales se considerará necesariamente al menos uno de las organizaciones comunitarias funcionales, juntas de vecinos y uniones comunales constituidas conforme a la ley N° 19.418, y otro de las comunidades y asociaciones indígenas reguladas en la ley N° 19.253, y **tres representantes de organizaciones de interés público reconocidas por el Consejo**, debiendo al menos uno pertenecer a una corporación o fundación y otro a alguna organización de voluntariado y, si no lo hubiere, por uno más que represente a alguna corporación o fundación.*

Con la finalidad de adoptar el criterio de proporcionalidad señalado en el inciso precedente, las organizaciones solamente podrán votar por un candidato perteneciente a uno de los dos tipos de asociación indicadas en el inciso tercero del presente artículo. En caso de producirse un empate que haga imposible proveer un cargo de titular o suplente, se llevará a cabo un sorteo público. Si alguno de los cargos quedare sin proveerse, se llamará a nueva elección en un plazo máximo de diez días hábiles, contados desde la fecha de designación de los cargos respectivos.

Y el art. 16, donde se indica que:

“Los tres consejeros suplentes se elegirán siguiendo el mismo criterio de proporcionalidad indicado en el artículo anterior, correspondiendo los dos primeros a los candidatos que hubieran obtenido el cuarto lugar entre los más votados de las organizaciones de interés público por el solo ministerio de la ley y las organizaciones de interés público reconocidas por el Consejo, respectivamente, y un último suplente que se definirá entre los dos candidatos correspondientes al quinto lugar en los dos precitados tipos de organizaciones, debiendo ser electo aquel que hubiere obtenido, comparativamente, mayor

cantidad de sufragios. El total de votos de cada suplente determinará su orden de prelación, correspondiendo el primer lugar al de mayor votación.”

Mientras que la misma normativa en su art. 26 indica que para los Consejos Regionales:

“...Respecto de la participación proporcional de los distintos tipos de asociaciones a que alude el artículo 24 de la ley N° 20.500, tres deberán corresponder a representantes pertenecientes a organizaciones de interés público por el solo ministerio de la ley y dos a representantes de organizaciones reconocidas por el Consejo, dentro de las cuales uno deberá corresponder a las corporaciones y fundaciones y uno a las organizaciones de voluntariado y, si no lo hubiere, por otro que represente las corporaciones y fundaciones. En lo demás la elección se sujetará al procedimiento establecido en el presente Reglamento respecto de los consejeros nacionales, en cuanto le fuera aplicable”

3. RESULTADOS GENERALES

INDICADOR	CANTIDAD
Total, votos emitidos	281
Votos Consejo Nacional	117
Votos Consejos Regionales	164
Regiones con candidatos electos	14
Regiones sin candidaturas válidas (1° proceso)	Los Ríos y Aysén

4. DETALLE DEL PROCESO DE VOTACIÓN POR REGIÓN

A continuación, se detalla el proceso de votación según los criterios indicados anteriormente:

CONSEJO NACIONAL:

N°	CANDIDATO/A	TIPO ORG.	VOTOS	%	ESTADO
1	JENNY DEL TRÁNSITO LINARES ULLOA	CORPORACIÓN / OIP	37	31.6%	CONSEJERA TITULAR
2	CRISTIAN EDUARDO BAHAMONDE GALLARDO	CORPORACIÓN / OIP	35	29.9%	CONSEJERO TITULAR
3	CHRISTIAN EDUARDO PADILLA NORAMBUENA	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	24	20.5%	CONSEJERO TITULAR
4	CLAUDIA MARCELA FUENTES BAHAMONDE	FUNDACIÓN / OIP	21	17.9%	CONSEJERA TITULAR
	TOTAL		117	100%	

ARICA Y PARINACOTA:

N°	CANDIDATO/A	TIPO ORG.	VOTOS	%	ESTADO
1	EDUARDO ORMAZABAL HUANCA	COMUNIDADES Y ASOCIACIONES INDIGENAS	2	40.0%	CONSEJERO TITULAR
2	JACQUELINE BUSTILLOS MAMANI	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	2	40.0%	CONSEJERA TITULAR

N°	CANDIDATO/A	TIPO ORG.	VOTOS	%	ESTADO
3	ILSIA ESTHER TAPIA GONZÁLEZ	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	1	20.0%	CONSEJERA TITULAR
4	SOFIA HERMELINDA ÁLVAREZ FIGUEROA	COMUNIDADES Y ASOCIACIONES INDÍGENAS	0	0.0%	SIN CARGO
TOTAL			5	100%	

TARAPACÁ:

N°	CANDIDATO/A	TIPO ORG.	VOTOS	%	ESTADO
1	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ CAYCHO	FUNDACIÓN / OIP	11	100%	CONSEJERO TITULAR
TOTAL			11	100%	

ANTOFAGASTA:

N°	CANDIDATO/A	TIPO ORG.	VOTOS	%	ESTADO
1	JULIA LIDIA CONTADOR ROJAS	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	5	100.0%	CONSEJERA TITULAR
TOTAL			5	100%	

ATACAMA:

N°	CANDIDATO/A	TIPO ORG.	VOTOS	%	ESTADO
1	LUIS ALBERTO MORALES SÁEZ	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	9	75.0%	CONSEJERO TITULAR
2	EMA DEL CARMEN ARIAS ABARCA	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	3	25.0%	CONSEJERA TITULAR
TOTAL			12	100%	

COQUIMBO:

N°	CANDIDATO/A	TIPO ORG.	VOTOS	%	ESTADO
1	MARIA CECILIA VARGAS JANCINAS	COMUNITARIA / VECINAL	2	66.7%	CONSEJERA TITULAR
2	JORGE ANTONIO VARAS CARVAJAL	CORPORACIÓN / OIP	1	33.3%	CONSEJERO TITULAR
TOTAL			3	100%	

VALPARAÍSO:

N°	CANDIDATO/A	TIPO ORG.	VOTOS	%	ESTADO
1	ALEJANDRA PAOLA MUÑOZ CIFUENTES	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	12	60.0%	CONSEJERA TITULAR
2	CRISTIAN AUGUSTO SILVA PÉREZ	FUNDACIÓN / OIP	4	20.0%	CONSEJERO TITULAR
3	FRANK EUGENIO VIVEROS MORALES	CORPORACIÓN / OIP	4	20.0%	CONSEJERO TITULAR
TOTAL			20	100%	

REGIÓN METROPOLITANA:

N°	CANDIDATO/A	TIPO ORG.	VOTOS	%	ESTADO
1	MARCELO CRISTIAN ACEVEDO SANTIBÁÑEZ	FUNDACIÓN / OIP	12	24.5%	CONSEJERO TITULAR

N°	CANDIDATO/A	TIPO ORG.	VOTOS	%	ESTADO
2	INÉS ROCÍO NICOMÁN FUENTES	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	9	18.4%	CONSEJERA TITULAR
3	BORIS EDUARDO ARAOS CANCINO	FUNDACIÓN / OIP	7	14.3%	PENDIENTE SORTEO *
4	RICARDO VALENTÍN CERDA AGUILERA	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	7	14.3%	CONSEJERO TITULAR
5	MACARENA PAZ TORRES ESQUIVEL	CORPORACIÓN / OIP	7	14.3%	PENDIENTE SORTEO *
6	FRANCISCO ANTONIO PÉREZ PÉREZ	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	6	12.2%	CONSEJERO TITULAR
7	JOSÉ MOISÉS BAEZA MIRANDA	FUNDACIÓN / OIP	1	2.0%	CONSEJERO SUPLENTE
TOTAL			49	100%	

(*) Respecto del empate ocasionado entre Boris Araos (OIP) y Macarena Torres (OIP), se deberá sortear quien queda en el cargo de Consejero Titular o Consejero Suplente, se contactará a ambos candidatos para realizar dicho sorteo de forma virtual.

O'HIGGINS:

N°	CANDIDATO/A	TIPO ORG.	VOTOS	%	ESTADO
1	EDITH ROSA CARO MONTERO	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	9	100.0%	CONSEJERA TITULAR
TOTAL			9	100%	

MAULE:

N°	CANDIDATO/A	TIPO ORG.	VOTOS	%	ESTADO
1	PATRICIA DEL CARMEN GAJARDO GUZMÁN	COMUNITARIA / VECINAL	3	50.0%	CONSEJERA TITULAR
2	WALTER FRANCISCO CERDA TORRES	COMUNITARIA / VECINAL	1	16.7%	CONSEJERO TITULAR
3	ERIKA ELENA CANALES GATICA	COMUNITARIA / VECINAL	1	16.7%	CONSEJERA TITULAR
4	REMBERTO ARMANDO BRAVO ACEVEDO	CORPORACIÓN / OIP	1	16.7%	CONSEJERO TITULAR
5	FRANCISCA BELÉN DE LOURDES ESPINOZA MARTINEZ	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	0	0.0%	SIN CARGO
6	VERONICA DEL CARMEN MELLA VERGARA	COMUNITARIA / VECINAL	0	0.0%	SIN CARGO
TOTAL			6	100%	

ÑUBLE:

N°	CANDIDATO/A	TIPO ORG.	VOTOS	%	ESTADO
1	CRISTINA ANDREA PALLACÁN REYES	COMUNIDADES Y ASOCIACIONES INDIGENAS	4	100.0%	CONSEJERA TITULAR
TOTAL			4	100%	

BIOBÍO:

N°	CANDIDATO/A	TIPO ORG.	VOTOS	%	ESTADO
1	PABLO OSSA ZAROR	CORPORACIÓN / OIP	3	100%	CONSEJERO TITULAR
TOTAL			3	100%	

LA ARAUCANÍA:

N°	CANDIDATO/A	TIPO ORG.	VOTOS	%	ESTADO
1	MAYRA BASTIAS LARA	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	3	37.5%	CONSEJERA TITULAR
2	PAZ BELÉN BASAURE RIVAS	CORPORACIÓN / OIP	2	25.0%	CONSEJERA TITULAR
3	NIDIA LEAL SALAS	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	2	25.0%	CONSEJERA TITULAR
4	ALEJO MAURICIO APRAIZ CONTARDO	CORPORACIÓN / OIP	1	12.5%	CONSEJERO TITULAR
5	SONIA CURIPAN JARA	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	0	0.0%	SIN CARGO
6	NORMA ELIANA ACUÑA LAGOS	ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	0	0.0%	SIN CARGO
TOTAL			8	100%	

LOS LAGOS:

N°	CANDIDATO/A	TIPO ORG.	VOTOS	%	ESTADO
1	JUAN BORIS ILLANES CÁRDENAS	ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	14	53.8%	CONSEJERO TITULAR
2	JUAN FABIÁN DELGADO RÍOS	COMUNITARIA / VECINAL	6	23.1%	CONSEJERO TITULAR
3	YASMIN ANGELICA VELASQUEZ COLI	FUNDACIÓN / OIP	4	15.4%	CONSEJERA TITULAR
4	DANILSA GRANADOS DE DIAZ	CORPORACIÓN / OIP	1	3.8%	CONSEJERA SUPLENTE
5	LUIS MOREIRA GODOY	CORPORACIÓN / OIP	1	3.8%	CONSEJERO SUPLENTE
6	JEAN PAUL HARB PADILLA	CORPORACIÓN / OIP	0	0.0%	SIN CARGO
TOTAL			26	100%	

MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA:

N°	CANDIDATO/A	TIPO ORG.	VOTOS	%	ESTADO
1	IGNACIO ÁNGEL MORALES CHAVAL	FUNDACIÓN / OIP	2	66.7%	CONSEJERO TITULAR
2	PATRICIA ALEJANDRA PÉREZ QUILODRÁN	FUNDACIÓN / OIP	1	33.3%	CONSEJERA TITULAR
TOTAL			3	100%	

4. ASIGNACIÓN DE CARGOS ESTABLECIDOS POR REGLAMENTO

A continuación, se detalla el tipo de candidatura y detalle de candidaturas pendientes.

CONSEJO NACIONAL			
N°	CARGO	CONDICIÓN (Ley)	CANDIDATO/A ASIGNADO
1	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	CHRISTIAN EDUARDO PADILLA NORAMBUENA
2	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY (LEY N° 19.253)	VACANTE
3	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
4	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	JENNY DEL TRÁNSITO LINARES ULLOA
5	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	CRISTIAN EDUARDO BAHAMONDE GALLARDO
6	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	CLAUDIA MARCELA FUENTES BAHAMONDE
7	SUPLENTE	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
8	SUPLENTE	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	VACANTE
9	SUPLENTE	SML O OIP — MAYOR VOTACIÓN COMPARATIVA	VACANTE

CONSEJO REGIONAL – ARICA Y PARINACOTA			
N°	CARGO	CONDICIÓN (Ley)	CANDIDATO/A ASIGNADO
1	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	EDUARDO ORMAZABAL HUANCA
2	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	JACQUELINE BUSTILLOS MAMANI
3	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	ILSIA ESTHER TAPIA GONZÁLEZ
4	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	VACANTE
5	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	VACANTE
6	SUPLENTE	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
7	SUPLENTE	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	VACANTE
8	SUPLENTE	SML O OIP — MAYOR VOTACIÓN COMPARATIVA	VACANTE

CONSEJO REGIONAL – TARAPACÁ			
N°	CARGO	CONDICIÓN (Ley)	CANDIDATO/A ASIGNADO
1	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
2	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
3	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
4	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ CAYCHO
5	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	VACANTE
6	SUPLENTE	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
7	SUPLENTE	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	VACANTE
8	SUPLENTE	SML O OIP — MAYOR VOTACIÓN COMPARATIVA	VACANTE

CONSEJO REGIONAL – ANTOFAGASTA			
N°	CARGO	CONDICIÓN (Ley)	CANDIDATO/A ASIGNADO
1	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	JULIA LIDIA CONTADOR ROJAS
2	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
3	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
4	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	VACANTE
5	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	VACANTE

CONSEJO REGIONAL – ANTOFAGASTA

N°	CARGO	CONDICIÓN (Ley)	CANDIDATO/A ASIGNADO
6	SUPLENTE	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
7	SUPLENTE	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	VACANTE
8	SUPLENTE	SML O OIP — MAYOR VOTACIÓN COMPARATIVA	VACANTE

CONSEJO REGIONAL – ATACAMA

N°	CARGO	CONDICIÓN (Ley)	CANDIDATO/A ASIGNADO
1	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	LUIS ALBERTO MORALES SÁEZ
2	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	EMA DEL CARMEN ARIAS ABARCA
3	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
4	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	VACANTE
5	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	VACANTE
6	SUPLENTE	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
7	SUPLENTE	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	VACANTE
8	SUPLENTE	SML O OIP — MAYOR VOTACIÓN COMPARATIVA	VACANTE

CONSEJO REGIONAL – COQUIMBO

N°	CARGO	CONDICIÓN (Ley)	CANDIDATO/A ASIGNADO
1	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	MARIA CECILIA VARGAS JANCINAS
2	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
3	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
4	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	JORGE ANTONIO VARAS CARVAJAL
5	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	VACANTE
6	SUPLENTE	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
7	SUPLENTE	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	VACANTE
8	SUPLENTE	SML O OIP — MAYOR VOTACIÓN COMPARATIVA	VACANTE

CONSEJO REGIONAL – VALPARAÍSO

N°	CARGO	CONDICIÓN (Ley)	CANDIDATO/A ASIGNADO
1	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	ALEJANDRA PAOLA MUÑOZ CIFUENTES
2	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
3	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
4	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	CRISTIAN AUGUSTO SILVA PÉREZ
5	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	FRANK EUGENIO VIVEROS MORALES
6	SUPLENTE	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
7	SUPLENTE	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	VACANTE
8	SUPLENTE	SML O OIP — MAYOR VOTACIÓN COMPARATIVA	VACANTE

CONSEJO REGIONAL – METROPOLITANO

N°	CARGO	CONDICIÓN (Ley)	CANDIDATO/A ASIGNADO
1	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	INÉS ROCÍO NICOMÁN FUENTES
2	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	RICARDO VALENTÍN CERDA AGUILERA
3	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	FRANCISCO ANTONIO PÉREZ PÉREZ

CONSEJO REGIONAL – METROPOLITANO

4	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	MARCELO CRISTIAN ACEVEDO SANTIBÁÑEZ
5	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	PENDIENTE SORTEO
6	SUPLENTE	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	<i>VACANTE</i>
7	SUPLENTE	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	PENDIENTE SORTEO
8	SUPLENTE	SML O OIP — MAYOR VOTACIÓN COMPARATIVA	JOSÉ MOISÉS BAEZA MIRANDA

CONSEJO REGIONAL – O’HIGGINS

N°	CARGO	CONDICIÓN (Ley)	CANDIDATO/A ASIGNADO
1	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	EDITH ROSA CARO MONTERO
2	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	<i>VACANTE</i>
3	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	<i>VACANTE</i>
4	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	<i>VACANTE</i>
5	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	<i>VACANTE</i>
6	SUPLENTE	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	<i>VACANTE</i>
7	SUPLENTE	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	<i>VACANTE</i>
8	SUPLENTE	SML O OIP — MAYOR VOTACIÓN COMPARATIVA	<i>VACANTE</i>

CONSEJO REGIONAL – MAULE

N°	CARGO	CONDICIÓN (Ley)	CANDIDATO/A ASIGNADO
1	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	PATRICIA DEL CARMEN GAJARDO GUZMÁN
2	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	WALTER FRANCISCO CERDA TORRES
3	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	ERIKA ELENA CANALES GATICA
4	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	REMBERTO ARMANDO BRAVO ACEVEDO
5	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	<i>VACANTE</i>
6	SUPLENTE	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	<i>VACANTE</i>
7	SUPLENTE	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	<i>VACANTE</i>
8	SUPLENTE	SML O OIP — MAYOR VOTACIÓN COMPARATIVA	<i>VACANTE</i>

CONSEJO REGIONAL – ÑUBLE

N°	CARGO	CONDICIÓN (Ley)	CANDIDATO/A ASIGNADO
1	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	CRISTINA ANDREA PALLACÁN REYES
2	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	<i>VACANTE</i>
3	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	<i>VACANTE</i>
4	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	<i>VACANTE</i>
5	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	<i>VACANTE</i>
6	SUPLENTE	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	<i>VACANTE</i>
7	SUPLENTE	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	<i>VACANTE</i>
8	SUPLENTE	SML O OIP — MAYOR VOTACIÓN COMPARATIVA	<i>VACANTE</i>

CONSEJO REGIONAL – BIOBÍO

N°	CARGO	CONDICIÓN (Ley)	CANDIDATO/A ASIGNADO
1	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	<i>VACANTE</i>
2	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	<i>VACANTE</i>

CONSEJO REGIONAL – BIOBÍO

3	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
4	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	PABLO OSSA ZAROR
5	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	VACANTE
6	SUPLENTE	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
7	SUPLENTE	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	VACANTE
8	SUPLENTE	SML O OIP — MAYOR VOTACIÓN COMPARATIVA	VACANTE

CONSEJO REGIONAL – ARAUCANÍA

N°	CARGO	CONDICIÓN (Ley)	CANDIDATO/A ASIGNADO
1	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	MAYRA BASTIAS LARA
2	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	NIDIA LEAL SALAS
3	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
4	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	PAZ BELÉN BASAURE RIVAS
5	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	ALEJO MAURICIO APRAIZ CONTARDO
6	SUPLENTE	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
7	SUPLENTE	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	VACANTE
8	SUPLENTE	SML O OIP — MAYOR VOTACIÓN COMPARATIVA	VACANTE

CONSEJO REGIONAL – LOS RÍOS

N°	CARGO	CONDICIÓN (Ley)	CANDIDATO/A ASIGNADO
1	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
2	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
3	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
4	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	VACANTE
5	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	VACANTE
6	SUPLENTE	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
7	SUPLENTE	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	VACANTE
8	SUPLENTE	SML O OIP — MAYOR VOTACIÓN COMPARATIVA	VACANTE

CONSEJO REGIONAL – LOS LAGOS

N°	CARGO	CONDICIÓN (Ley)	CANDIDATO/A ASIGNADO
1	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	JUAN FABIÁN DELGADO RÍOS
2	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
3	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
4	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	JUAN BORIS ILLANES CÁRDENAS
5	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	YASMIN ANGELICA VELASQUEZ COLI
6	SUPLENTE	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
7	SUPLENTE	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	DANILSA GRANADOS DE DIAZ
8	SUPLENTE	SML O OIP — MAYOR VOTACIÓN COMPARATIVA	LUIS MOREIRA GODOY

CONSEJO REGIONAL – AYSÉN

N°	CARGO	CONDICIÓN (Ley)	CANDIDATO/A ASIGNADO
1	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
2	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
3	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
4	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	VACANTE
5	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	VACANTE
6	SUPLENTE	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
7	SUPLENTE	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	VACANTE
8	SUPLENTE	SML O OIP — MAYOR VOTACIÓN COMPARATIVA	VACANTE

CONSEJO REGIONAL – MAGALLANES

N°	CARGO	CONDICIÓN (Ley)	CANDIDATO/A ASIGNADO
1	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
2	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
3	TITULAR	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
4	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	IGNACIO ÁNGEL MORALES CHAVAL
5	TITULAR	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	PATRICIA ALEJANDRA PÉREZ QUILODRÁN
6	SUPLENTE	SOLO MINISTERIO DE LA LEY	VACANTE
7	SUPLENTE	RECONOCIDA POR EL CONSEJO (OIP)	VACANTE
8	SUPLENTE	SML O OIP — MAYOR VOTACIÓN COMPARATIVA	VACANTE



Ana María Cáceres Mena
 Ministra de Fe – Jefa Unidad de Fondos Concursables
 Ministerio Secretaría General de Gobierno